SP 526

Manizales, marzo 24 de 2026

Doctora
SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO
Secretaria de Integración y Desarrollo Social
Gobernación de Caldas
Ciudad.

ASUNTO: VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

En respuesta al correo remitido por la Secretaria de Integración y Desarrollo Social del Departamento de Caldas, solicitando viabilidad económica y financiera para el proceso de Mínima Cuantía que tiene por objeto**: "SUMINISTRO A DEMANDA, DE AYUDAS TÉCNICAS O ELEMENTOS DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS."** y al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, hay claridad en los criterios evaluados, encontramos que se encuentra ajustado a los parámetros de tendencia que determina el análisis presupuestal, económico y de APUS

Por valor de: $ 80.000.000, incluidos impuestos.

Sugerimos, en la evaluación de las propuestas, hacerlo teniendo en cuenta los parámetros en el Título I, Capítulo II, Sección I, Subsección 2, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015.

Me permito dar concepto favorable de viabilidad económica y financiera para que este proceso
pueda continuar su trámite.

FECHA INGRESO PLIEGOS	FECHA CERTIFICACIÓN
20/03/2026	24/03/2026

Deseando éxitos en su gestión

CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
Secretario de Planeación Departamental

Proyectó: *José Fernando González Otalvaro- Analista Financiero*
Revisó: *Sandra Milena Rodríguez Jaimes. Profesional Especializado*